



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de marzo de 2017

P.I.E. N° 140/2017-2018

Señor

D. Víctor Hugo Vásquez Mamani

GOBERNADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

Oruro.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lineth Guzmán Wilde, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe de manera detallada y adjunte documentación de respaldo, sobre qué acciones ha asumido el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, tras tener conocimiento que el Lago Poopó se secó.--- 2. Informe y adjunte documentación de respaldo, si el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro cuenta con proyectos exclusivamente para las personas que fueron afectadas por el acaecimiento suscitado en el Lago Poopó.--- 3. Informe de manera detallada y adjunte documentación de respaldo, si el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, a la fecha ya cuenta con un informe pormenorizado que haya determinado las causas que dieron lugar a que el lago Poopó se seque.--- 4. Informe de manera pormenorizada y adjunte documentación de respaldo, si a la fecha existe un plan que garantice la adecuada gestión de agua para el Lago Poopó, de ser así, informe en qué consiste y si a la fecha se está ejecutando.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ACTA DE ENTREGA

ANEXOS A LA RESPUESTA DEL P.I.E. N° 140/2017-18

Conste por el presente documento que es rubricado al pie, como conformidad de entrega y recepción del Anexo a la respuesta al P.I.E. N° 140/2017-18 remitido por conducto regular, mismos que fueron entregados en oficinas de la Senadora Lineth Guzmán Wilde, bajo el siguiente detalle:

- 1 ANEXO de fojas 88.

Por lo que se hace constar que la documentación fue entregada, no quedando copia en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción.



Entregué Conforme
Marianela Gutiérrez Beltrán
Seguimiento Control Legislativo y Redacción



Recibí Conforme

La Paz, 02 de mayo del 2017



Gobierno Autónomo Departamental de Oruro
Bolivia

Oruro, 14 de abril de 2017
G.A.D.ORU./DIR.SUP. N° 185/17

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
LA PAZ.-



Ref. PETICION INFORME ESCRITO N° 140/2017-2018

Señor Presidente:

En atención a CITE P.I.E. N° 140/2017-2018, en referencia a la Petición de Informe Escrito sobre las **“acciones asumidas por el G.A.D.ORU. en relación al Lago Poopo”**, tengo a bien remitir el INFORME TECNICO CITE SDMAAyMT/SEDAGyR N°100/2017 expedido por las Secretarías Departamentales comprendidas del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, en respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, reitero a su autoridad las seguridades de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente.

Victor Hugo Vásquez Mamani
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPTAL. DE ORURO

